**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las quince horas con treinta y ocho minutos del día veinticuatro de Junio de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0051-2016** presentada el pasado día nueve de Junio, por parte del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita las fechas y permisos de construcción de la empresa IMFICA, de José Mauricio Morales Reyes, ubicada sobre bulevar Constitución, en Col. Satélite, Municipio de San Salvador. Esta construcción está actualmente a nombre de IMFICA (Sociedad Industrias Metálicas Fernando), actualmente está el restaurante La Buena Cocina, ferretería cotace y la empresa IMFICA S.A de C.V; **la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de la Subdirectora, informando que **se concede acceso a consulta directa sobre** **los Permisos de construcción No. 0951/2005, emitido con fecha de 04 de mayo del 2006 y Permiso de Construcción No. 0069/2007 (modificación al permiso original), emitido con fecha de 05 de mayo del 2007, ubicado sobre el Boulevard Constitución, Colonia Satélite, Dpto. de San Salvador**, de requerirse copia simple o certificada, será factible previa cancelación de las tasas establecidas por Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010:Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50;Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00;Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25;Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40 ”, para lo cual se elaborará mandamiento de pago correspondiente.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **CONCEDER ACCESO** a consulta directa sobre **los Permisos de construcción No. 0951/2005, emitido con fecha de 04 de mayo del 2006 y Permiso de Construcción No. 0069/2007 (modificación al permiso original), emitido con fecha de 05 de mayo del 2007, ubicado sobre el Boulevard Constitución, Colonia Satélite,Dpto. de San Salvador**”, de requerirse copia simple o certificada, será factible previa cancelación de las tasas establecidas por Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador”, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010:Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50;Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00;Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25;Fotocopia certificada por hoja de plano**:** US$40”; para lo cual se elaborará mandamiento de pago correspondiente por el total de las copias.
2. Tomar nota el **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información